

1041/40

A.3.793.808*

Excmo.
1903

Sr. Alcalde Constitucional de esta Villa

Valentín Sobrino Martín, mayor de edad,
casado, guarda particular, con cédula perso-
nal corriente de 10.^a clase talón número 767
expedida por el recaudador en 11 de Mayo de
1904, y de esta verindad; ante V. como mejor
haya en derecho paruzco y digo: Que al objeto
de instruir el oportuno expediente de pose-
sión judicial conviene a mi derecho que por
el Secretario de esa digna Corporación se ex-
pida y se me entregue certificación del auto
de reconocimiento de la finca siguiente:

Urbana: Cuarta parte de casa en el casco de
esta población, sita en la calle de la Liber-
tad número diez y siete, compuesta de un pi-
so y planta baja, que linda por la dere-
cha con casa de Florencio Arriaza núme-
ro diez y nueve, izquierda la de Regino Lopez
y espaldas casa de Clemente Parades, Molino
siete duplicado.

Por todo lo que

A V. suplico se sirva acceder a lo solicitado



por un de púntica que pido.
Botanos dos de Mayo de quin-
cientos cinco =

Valentin Salinas